

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:  
Radicado MT No.: 20163050014431



01-08-2016

Medellín, Agosto 01 de 2016

Señores:  
GUSTAVO G. TANGARIFE Y CARLOS A. MUÑOZ  
Propietario Placa BXC 106  
Medellin - Antioquia

ASUNTO: Citación para Notificación Personal  
Resolución No. 158 de Julio 27 de 2016

Cordial Saludo.

De manera atenta nos permitimos informarle que en la Oficina de la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte, se encuentra para su Notificación la Resolución citada en el asunto.

En consecuencia deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de ésta comunicación, en nuestras instalaciones ubicadas en la carrera 64C No. 78-580 Local 9961, Medellín – Antioquia, de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 12:30 p.m., y de 1:30 p.m. A 5:00 p.m. Para la diligencia de notificación es necesario que presente el original de su documento de identidad, dado el caso que se trate de persona jurídica, igualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa o documento legal que le acredite en su cargo, con vigencia no superior a treinta (30) días.

En el evento en que usted no comparezca dentro del término anteriormente indicado, procederemos a enviar a su dirección de notificación copia íntegra de la Resolución en cita, en cumplimiento del procedimiento de notificación por Aviso consagrado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

  
LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ  
Director Territorial Antioquia

Elaboró: MERA  
Revisó: LMDP  
Fecha de elaboración: 01/08/2016  
Número de radicado que responde:  
Tipo de respuesta  Total (X)  Parcial ( )

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:  
Radicado MT No.: 20163050014421



01-08-2016

Medellín, Agosto 01 de 2016

Señor:  
JORGE ALBERTO RICAURTE RENDON  
Propietario Placa BXC 106  
Medellin - Antioquia

ASUNTO: Citación para Notificación Personal  
Resolución No. 158 de Julio 27 de 2016

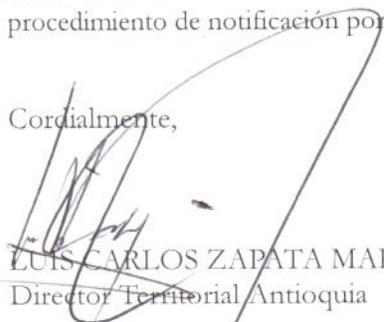
Cordial Saludo.

De manera atenta nos permitimos informarle que en la Oficina de la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte, se encuentra para su Notificación la Resolución citada en el asunto.

En consecuencia deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de ésta comunicación, en nuestras instalaciones ubicadas en la carrera 64C No. 78-580 Local 9961, Medellín – Antioquia, de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 12:30 p.m., y de 1:30 p.m. A 5:00 p.m. Para la diligencia de notificación es necesario que presente el original de su documento de identidad, dado el caso que se trate de persona jurídica, igualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa o documento legal que le acredite en su cargo, con vigencia no superior a treinta (30) días.

En el evento en que usted no comparezca dentro del término anteriormente indicado, procederemos a enviar a su dirección de notificación copia íntegra de la Resolución en cita, en cumplimiento del procedimiento de notificación por Aviso consagrado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

  
LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ  
Director Territorial Antioquia

Elaboró: MIERA  
Revisó: LMIDP  
Fecha de elaboración: 01/08/2016  
Número de radicado que responde:  
Tipo de respuesta      Total (X)    Parcial ( )